FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL

Balance Económico Intermedio

El presente informe contiene un total de 12 páginas

Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

FONDO AUTÓNOMO
PROTECCIÓN PREVISIONAL

BALANCE ECONÓMICO INTERMEDIO DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL

1.00 IDENTIFICACIÓN

1.01 : Nombre Administrador del FAPP:

Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional

1.02	**: R.U.T.:**	**61.999.400-0**
1.03	**: Director Ejecutivo:**	**Sergio Soto González**
1.04	**: Fecha del Balance Económico**	**30/09/2026**

Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

BALANCE ECONÓMICO DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL

Nombre del Administrador del FAPP:		Administrador del FAPP	
RUT:		61.999.400-0	
Unidad monetaria:	miles pesos de septiembre de 2026		
Valor UTM:	$71.721	Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP)	
Balance Económico del FAPP		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Desde: octubre de 2026	-
		Al: diciembre de 2101	-
50.000 Activo Actual		295.462.755	-
50.100 Activo Actuarial		132.670.312.596	-
50.100.010	Aporte Fiscal	25.257.826.827	
50.100.020	Cotización del Seguro Social	80.289.066.637	
50.100.030	Cotización con rentabilidad protegida	27.123.419.132	
50.100.040	Otros activos	-	
50.200 Total Activo (a)		132.965.775.351	-
51.000 Pasivo actual		436.961.457	-
51.100 Pasivo actuarial		128.032.757.360	-
51.100.010	Beneficio por años cotizados	48.180.227.035	
51.100.020	Compensación por diferencias de expectativas de vida	8.837.478.290	
51.100.030	Beneficio Cotización con rentabilidad protegida	20.935.851.092	
51.100.040	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	49.458.791.267	
51.100.050	Préstamo Fondo de Reserva de Pensiones	-	
51.100.060	Otros pasivos	620.409.676	
51.200 Total Pasivo (b)		128.469.718.817	-
52.000 Patrimonio Económico (a-b)		4.496.056.534	-
53.000 Activo sobre obligaciones (a/b)		1,035	-

Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

NOTA 1: PRINCIPALES RESULTADOS Y SUPUESTOS

1. SIGNIFICADO Y ALCANCE DEL BALANCE ECONÓMICO INTERMEDIO

El Balance Económico intermedio del FAPP es un informe financiero complementario, establecido por la NCG N° 353 de la Superintendencia de Pensiones, que debe reflejar la situación financiera del Fondo en un horizonte de largo plazo al cierre del período informado. Conforme a la norma, debe presentar de manera clara, ordenada y comprensible la composición de activos, pasivos y patrimonio económico, junto con las fuentes de financiamiento y las obligaciones presentes y proyectadas del Fondo, expresadas en pesos. Su lectura se orienta a evaluar la sustentabilidad financiera de largo plazo, considerando proyecciones a 75 años de los activos y pasivos del FAPP, sobre la base del modelo actuarial vigente y del estudio actuarial a que se refiere el artículo 51 de la Ley N° 21.735.

De manera transitoria, mientras no se cuente con el primer estudio actuarial establecido en el artículo 51 de la Ley N° 21.735, la NCG N° 353 permite utilizar como base otro estudio determinado por el Administrador del FAPP, el cual debe contener proyecciones a 75 años y ser aprobado por el Consejo Directivo.

2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIO BASE

Estudio utilizado como base de proyecciones	En cumplimiento de lo dispuesto en la sección II Transitoria de la NCG N° 353 de la Superintendencia de Pensiones sobre Balance Económico del Fondo Autónomo de Protección Previsional, y no habiendo sido emitido a la fecha el primer estudio actuarial del Fondo establecido en el artículo 51 de la Ley N° 21.735, el Consejo Directivo del Administrador del Fondo (AFAPP) aprobó, como base para la elaboración del presente Balance Económico, el uso de los antecedentes, supuestos, análisis y modelamientos de elaboración propia desarrollados por la Dirección de Sostenibilidad del Administrador, detallados en esta nota 1. Un detalle mayor de la estructura del modelo se encuentra disponible en el sitio web del FAPP (www.fapp.cl).
Motivo del uso:	Se utiliza el estudio antes referido en tanto no se disponga del estudio actuarial establecido en el artículo 51 de la Ley N° 21.735.
Acta Consejo Directivo que aprueba el estudio:	
Fecha del acta	27 de octubre de 2026

Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

N° de acta	N°29

a) Significado y alcance del Balance Económico y de sus principales resultados en términos de la sustentabilidad del Fondo para el periodo informado:

Significado del balance económico	El Balance Económico está definido en el Libro IV, Título XII, Letra B, Capítulo III de Balance Económico, del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, capítulo que fue agregado al mencionado compendio por la Norma de Carácter General N°353 de la Superintendencia de Pensiones (SP) y refleja el valor presente de los activos contables actuales y los activos actuariales, restados los pasivos contables actuales y los pasivos actuariales. En este Balance Económico, el valor presente de tanto el activo como el pasivo actuarial se calculó como el valor presente de los flujos financieros, descontados a una tasa de descuento representativa de la rentabilidad esperable para el fondo, de acuerdo a su mandato de inversión. Los flujos se obtuvieron del estudio base desarrollado por el AFAPP, utilizando los supuestos descritos en esta nota (una breve descripción del modelo se encuentra en https://www.fapp.cl/publicaciones).
Resultado principal	El patrimonio económico del fondo, según la definición establecida en la NCG N° 353 de la Superintendencia de Pensiones, aplicada a los flujos proyectados con el modelo desarrollado por el AFAPP, asciende a $4.496.056.534 miles de pesos de septiembre 2026; asimismo, el cociente entre el total de activos (suma de activo contable actual y activo actuarial) y el total de pasivos (suma de pasivo contable actual y pasivo actuarial), conforme a la definición de la NCG N° 353, asciende a 1,035.
Alcance del balance económico como medida de sostenibilidad.	El patrimonio económico resume en un valor toda trayectoria de ingresos y egresos proyectados. El patrimonio económico puede resultar positivo incluso si el fondo proyectado en virtud de esos ingresos y egresos resulta negativo en algunos de los años proyectados. Por ello el patrimonio económico no ofrece una medida suficiente para evaluar la sostenibilidad del fondo. El administrador evaluará la sustentabilidad financiera del Fondo a través del estudio actuarial del Fondo contemplado en el artículo 51 de la Ley 21.735, sujeto a revisión externa de expertos independientes y aprobación de la Superintendencia de Pensiones. Este estudio debe realizarse cada tres años. La identificación del estudio base para esta versión se indica en la sección 1 de esta nota.

Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

Patrimonio económico en comparación con total de pasivos	Si bien el patrimonio económico asciende a $4.496.056.534 miles de pesos de septiembre 2026, se debe tener en consideración que este representa sólo un 3,5% del total de pasivos; en particular, tanto el monto de pasivo ligado al Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) como el monto de pasivo ligado el Beneficio por Años Cotizados (BAC) son cada uno superiores a 10 veces el monto del patrimonio económico.

b) Principales supuestos técnicos, económicos y demográficos del estudio base:

Proyección de población	Se utilizó la proyección más actualizada del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la que considera un horizonte de proyección hasta 2070. Para la proyección de población desde 2071 a 2101, se asume que las tasas demográficas subyacentes (fecundidad, mortalidad y migraciones) se mantuvieron constantes en el último valor proyectado en esta fuente.
Tasa de crecimiento real de salarios (%)	Esta corresponde a una tasa constante, igual al promedio del crecimiento real de los salarios imponibles publicados por la SP, y el Índice de Remuneraciones Reales publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se asumió una tasa de 1,8%, levemente menor al promedio observado en décadas recientes 2%, para tomar en cuenta algún potencial efecto espurio de la pandemia de COVID-19 en la estimación del crecimiento de los salarios recientes.
Tasas de afiliación	Se calcula considerando la edad de afiliación reportada según la base de datos “Informe de Afiliados, Cotizantes, Beneficiarios, Pensionados y Fallecidos (Base de Datos Administrativos “BDA”, con información a marzo de 2026) recibida desde la SP. La tasa de afiliación es igual al cociente entre nuevas personas afiliadas y el total de población no afiliada para cada sexo y edad. Esta tasa se asume constante en el tiempo.
Tasas de siniestralidad física en el SIS	Se calcularon como el cociente entre el número de nuevas pensiones de invalidez cubiertas por el SIS y el total de afiliados cubiertos por el SIS, ambos publicados periódicamente por la SP. Estas tasas se asumieron constantes en el tiempo y diferenciadas por sexo y edad.
Tasas de jubilación	La tasa de jubilación utilizada corresponde al cociente entre nuevas personas retiradas y el total de afiliados activos para cada sexo y edad, con base en datos agregados públicos y datos BDA a marzo 2026. Esta tasa se asumió constante en el tiempo.

Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

Distribución del saldo y número de meses cotizados en los nuevos jubilados	Corresponde a la distribución de saldos de las Cuentas de Capitalización Individual de Cotizaciones Obligatorias (CCICO) y la distribución de meses cotizados en cada subgrupo de cálculo (edad, sexo, año de afiliación), observadas en la BDA a marzo de 2026. Esta se suaviza aplicando una función, y se asume constante en el tiempo.
Tasas financieras	Corresponden a las tasas de rentabilidad de las Cuentas de Capitalización Individual de Cotizaciones Obligatorias (CCICO), la tasa implícita de renta vitalicia (RV), y las tasas asociadas a las emisiones de la cotización con rentabilidad protegida. Se asumió que el valor de estas tasas converge linealmente en 20 años desde su valor reciente hasta su valor de largo plazo, el cual se definió como igual al promedio de los últimos 20 años. En las tasas de rentabilidad de las cuentas de CCICO, el valor actual se asumió como igual al promedio observado en los últimos 20 años, y el valor de largo plazo como igual a la rentabilidad esperada de los fondos generacionales (la que, en promedio, supera a la rentabilidad esperable en el esquema de multifondos, en línea con el espíritu de la norma sobre composiciones de las carteras publicada por la SP el 1 de septiembre de 2026). Para la tasa de renta vitalicia, se calcula considerando el valor actual y de largo plazo en base a su valor publicado por la SP. Para la tasa de los Bonos de Seguridad Previsional (BSP) y Bonos Amortizables (BA) emitidos en relación a las cotizaciones con rentabilidad protegida, se utilizó como valor actual las tasas publicadas al efecto por la Superintendencia de Pensiones, y como valor de largo plazo las tasas promedio asociadas a la curva cero (conforme a su respectiva duración) para el caso de los BSP, y la tasa de los Bonos de la Tesorería General de la República (TGR) emitidos en UF (BTU) a 20 años para el caso de los BA, ambos obtenidas desde *RiskAmerica*.
Cálculo de anualidades y longevidades	Se realizó con base en tablas de mortalidad sujetas a factores de mejoramiento, ambos publicados por la SP. Los factores se aplicaron por un horizonte de 20 años. Se asumió una proporción de titulares con cónyuge constante y cuya diferencia de edades es igual a tres años, ambas con base en la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional de Chile (CASEN).

Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

Retorno del fondo	Se estimó conservadoramente considerando un componente de liquidez o renta fija de corto plazo y otro componente de renta fija local de largo plazo, en línea con las clases de activos implementadas a la fecha por el Fondo e incluidas en su Política de Inversión. La composición por clases de activos se implementó considerando el horizonte de inversión de largo plazo del Fondo así como también sus necesidades de liquidez en el corto plazo. Por lo anterior, se estableció que una relación positiva entre el tamaño de los activos proyectados en cada año y el aumento gradual en el peso de la renta fija local de largo plazo, siempre y cuando se cumpla con las necesidades de liquidez. Los valores de los retornos esperados en el largo plazo del fondo se fijaron en un nivel muy similar a la rentabilidad esperada del índice Corporativo Global de *Riskamerica*.
Valores residuales	La proyección de los flujos netos arroja cifras positivas y crecientes en el muy largo plazo, por lo que un aumento en el horizonte de proyección utilizando en el balance económico redundaría en un mayor patrimonio económico.
Solicitudes adicionales del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)	A la fecha de emisión del presente informe, según el calendario fijado en la ley N° 21.735, el FAPP está facultado para solicitar hasta cuatro transferencias reembolsables de $MM USD 100 cada una. En el presente balance, no está contemplado que el FAPP realice solicitudes adicionales al FRP.
Escenarios	El balance económico corresponde al escenario central determinístico, el cual contempla únicamente la tendencia central sin agregar variaciones en torno a ella. El estudio actuarial, por otra parte, contemplará otros escenarios además del central, donde se analizarán variaciones en torno a la tendencia central.
Cuentas en el balance económico	Las cuentas en el balance económico indican el valor presente de todos los flujos de pagos en el horizonte de proyección, excluyendo aquellos ya incluidos en la cuenta de pasivo actual. Esta exclusión incide en las cuentas 51.100.030 "Beneficio cotización con rentabilidad protegida" y 51.100.050 "Préstamos fondo de reserva de pensiones": en la cuenta 51.100.030, la cifra informada corresponde al valor presente del flujo de pagos, menos la cifra informada en la cuenta 20.180 “Bonos previsionales” del balance general del fondo correspondiente al periodo que se informa; en el caso de la cuenta 51.100.050, la cifra informada excluye el pago de los préstamos ya solicitados a fecha de cierre del balance económico (por cuanto estos ya están incluidos en el pasivo actual).

Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

c) Tasa empleada para descontar las proyecciones de activos y pasivos actuariales del FAPP

Tasa de descuento	Todos los flujos se descontaron al *yield* en UF del índice Corporativo Global de *RiskAmerica* al 30 de septiembre de 2026 (3,356 % anual). Este índice es similar al benchmark corporativo del mandato de inversión de largo plazo en renta fija del Fondo, en línea con las clases de activos implementadas a la fecha por el Fondo, conforme al régimen de inversiones vigente del FAPP, e incluidas en su Política de Inversión. El valor presente asume por simplicidad que los flujos ocurren al final del periodo.

En el balance económico con fecha de cierre 30 de septiembre de 2026 no se aplicaron actualizaciones de parámetros.

Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

FONDO AUTÓNOMO
PROTECCIÓN PREVISIONAL

NOTA 2: INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL

Año	INGRESOS						GASTOS						VALOR DEL FONDO ACUMULADO (MM$)
	Cotización Seguro Social (MM$)	Aporte Fiscal (MM$)	Interés (rentabilidad cartera) (MM$)	Cotización con Rentabilidad Protegida (MM$)	Transferencia desde el Fondo de Reserva de Pensiones (MM$)	Otros Ingresos (MM$)	Beneficio de años cotizados (MM$)	Beneficio de diferencias de expectativa de vida (MM$)	Bono amortizable (MM$)	Reintegro Préstamo FRP (MM$)	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (MM$)	Otros Gastos (MM$)	
													295.463
4° trimestre 2026	605.995	-	-	217.592	-	-	340.365	52.241	93	-	429.824	3.463	293.063
2027	2.466.907	157.786	6.909	1.082.983	-	-	1.491.973	214.349	1.215	-	1.750.540	16.064	533.507
2028	2.510.898	157.786	20.520	1.503.451	-	-	1.582.184	220.151	3.903	-	1.780.202	17.705	1.122.017
2029	2.555.799	358.605	42.305	1.530.553	-	-	1.678.045	226.476	8.489	-	1.808.713	18.413	1.869.143
2030	2.601.059	502.047	68.344	1.557.798	-	-	1.784.735	234.292	15.190	-	1.836.045	18.841	2.709.290
2031	2.646.463	645.489	97.599	1.585.009	-	-	1.884.716	241.777	24.187	-	1.866.419	19.279	3.647.473
2032	2.692.574	717.210	129.011	1.612.569	-	-	1.979.968	248.913	35.573	-	1.897.629	19.642	4.617.113
2033	2.739.851	860.652	162.775	1.640.824	-	-	2.071.110	255.623	49.468	-	1.929.267	19.922	5.695.826
2034	2.787.936	932.373	199.119	1.669.569	-	-	2.153.738	261.787	66.068	-	1.961.280	20.213	6.821.737
2035	2.836.276	1.004.094	237.046	1.698.465	-	-	2.235.944	268.052	85.624	-	1.991.715	20.525	7.995.756
2036	2.884.248	1.075.815	276.625	1.727.201	-	-	2.315.340	274.522	108.398	-	2.019.096	20.856	9.221.434
2037	2.931.565	1.075.815	316.744	1.755.578	-	-	2.391.678	280.899	134.736	-	2.044.795	21.134	10.427.895
2038	2.977.725	1.075.815	356.235	1.783.252	-	-	2.463.530	287.047	164.929	-	2.068.939	21.415	11.615.063
2039	3.022.548	1.075.815	395.084	1.810.075	-	-	2.529.456	293.045	199.055	-	2.092.987	21.699	12.782.342
2040	3.065.998	1.075.815	433.355	1.836.035	-	-	2.584.075	298.316	237.550	-	2.117.476	21.956	13.934.172
2041	3.107.260	1.075.815	471.193	1.860.642	-	-	2.627.755	302.909	280.622	-	2.140.534	22.165	15.075.097
2042	3.146.376	1.075.815	508.750	1.883.867	-	-	2.661.925	307.118	328.032	-	2.160.674	22.438	16.209.718
2043	3.183.064	1.075.815	546.152	1.905.693	-	-	2.688.651	311.389	380.588	-	2.175.960	22.671	17.341.184
2044	3.215.582	1.075.815	583.460	1.925.105	-	-	2.708.368	315.763	439.370	-	2.184.809	22.851	18.469.986
2045	3.243.645	1.075.815	614.196	1.893.285	-	-	2.720.383	320.300	505.509	335.517	2.189.687	22.984	19.202.547
2046	3.266.172	1.075.815	640.410	1.710.807	-	-	2.722.234	325.643	579.039	-	2.187.937	23.143	20.057.755
2047	3.284.367	1.075.815	665.335	1.523.596	-	-	2.707.384	330.776	657.965	-	2.175.746	23.257	20.711.741
2048	3.298.953	1.075.815	683.658	1.332.743	-	-	2.674.329	335.243	741.935	-	2.161.261	23.394	21.166.749
2049	3.308.839	1.075.815	695.440	1.138.531	-	-	2.626.618	339.705	830.849	-	2.140.502	23.492	21.424.208
2050	3.314.094	1.075.815	700.740	941.882	-	-	2.565.511	344.420	923.981	-	2.112.925	23.531	21.486.371
2051	3.314.790	1.075.815	699.627	743.659	-	-	2.492.944	349.696	1.020.818	-	2.078.129	23.617	21.355.058
2052	3.311.169	1.075.815	692.129	544.713	-	-	2.410.028	355.511	1.121.077	-	2.038.439	23.665	21.030.165
2053	3.303.258	1.075.815	678.212	345.791	-	-	2.318.819	362.093	1.224.266	-	1.994.660	23.700	20.509.703
2054	3.291.575	1.075.815	657.806	147.668	-	-	2.220.118	369.042	1.328.061	-	1.948.620	23.739	19.792.987
2055	3.277.822	1.075.815	631.540	-	-	-	2.114.929	375.989	1.429.797	-	1.902.545	23.843	18.931.061
2056	3.262.964	1.075.815	603.234	-	-	-	2.008.752	382.530	1.528.264	-	1.857.921	23.797	18.071.810
2057	3.247.255	1.075.815	575.034	-	-	-	1.902.553	388.662	1.622.858	-	1.815.976	23.818	17.216.047
2058	3.230.671	1.075.815	546.957	-	-	-	1.796.711	394.410	1.713.265	-	1.777.135	23.825	16.364.144
2059	3.213.066	1.075.815	519.032	-	-	-	1.691.627	399.894	1.798.181	-	1.741.064	23.948	15.517.342
2060	3.195.486	1.075.815	491.308	-	-	-	1.587.672	404.756	1.876.489	-	1.708.511	23.992	14.678.531
2061	3.177.395	1.075.815	463.853	-	-	-	1.485.226	409.142	1.948.103	-	1.678.732	24.123	13.850.269
2062	3.158.788	1.075.815	436.826	-	-	-	1.384.268	412.933	2.012.758	-	1.650.408	24.245	13.037.085
2063	3.139.926	1.075.815	410.367	-	-	-	1.285.910	416.374	2.069.305	-	1.624.189	24.388	12.243.027
2064	3.120.830	1.075.815	384.642	-	-	-	1.190.279	419.323	2.116.841	-	1.599.169	24.609	11.474.092
2065	3.101.056	1.075.815	359.865	-	-	-	1.097.550	421.794	2.154.544	-	1.574.881	24.817	10.737.242
2066	3.080.472	1.075.815	336.293	-	-	-	1.007.866	423.832	2.181.994	-	1.549.974	25.043	10.041.113
2067	3.059.138	1.075.815	314.188	-	-	-	921.534	425.398	2.200.254	-	1.524.767	25.230	9.393.072
2068	3.036.677	1.075.815	293.787	-	-	-	838.765	426.439	2.209.201	-	1.499.420	25.399	8.800.127
2069	3.013.132	1.075.815	275.366	-	-	-	759.720	427.051	2.208.500	-	1.471.399	25.658	8.272.112
2070	2.988.525	1.075.815	259.235	-	-	-	684.581	427.397	2.198.496	-	1.441.328	25.748	7.818.139
2071	2.963.015	1.075.815	245.660	-	-	-	613.418	427.625	2.179.137	-	1.411.239	25.964	7.445.244
2072	2.936.391	1.075.815	234.891	-	-	-	545.707	427.801	2.150.768	-	1.380.086	26.149	7.161.831
2073	2.908.316	1.075.815	227.136	-	-	-	482.318	428.169	2.114.095	-	1.350.013	26.357	6.972.146
2074	2.878.675	1.075.815	222.529	-	-	-	423.067	428.636	2.070.630	-	1.320.197	26.531	6.880.103
2075	2.848.117	1.075.815	221.210	-	-	-	368.100	429.024	2.021.283	-	1.289.856	26.628	6.890.354
2076	2.818.315	1.075.815	223.351	-	-	-	317.526	429.056	1.965.881	-	1.259.822	26.795	7.008.756
2077	2.790.226	1.075.815	229.142	-	-	-	271.479	428.700	1.904.808	-	1.231.091	26.965	7.240.897
2078	2.763.370	1.075.815	238.741	-	-	-	229.888	428.025	1.838.931	-	1.204.028	27.179	7.590.773
2079	2.736.748	1.075.815	252.250	-	-	-	192.648	427.305	1.769.595	-	1.178.152	27.420	8.060.468
2080	2.711.540	1.075.815	269.753	-	-	-	159.651	426.455	1.696.577	-	1.154.450	27.534	8.652.907
2081	2.689.881	1.075.815	291.379	-	-	-	130.690	424.952	1.619.597	-	1.134.100	27.708	9.372.936
2082	2.671.224	1.075.815	317.269	-	-	-	105.597	422.576	1.540.068	-	1.117.015	27.846	10.224.141
2083	2.654.368	1.075.815	347.504	-	-	-	84.200	419.697	1.458.839	-	1.103.285	28.052	11.207.755
2084	2.640.638	1.075.815	382.159	-	-	-	66.259	416.367	1.375.652	-	1.092.801	28.343	12.326.943
2085	2.631.348	1.075.815	421.381	-	-	-	51.440	412.146	1.290.406	-	1.085.362	28.626	13.587.506
2086	2.626.843	1.075.815	465.350	-	-	-	39.411	406.955	1.204.344	-	1.081.587	28.811	14.994.406
2087	2.624.190	1.075.815	514.162	-	-	-	29.795	401.538	1.118.374	-	1.081.406	28.968	16.548.493
2088	2.622.583	1.075.815	567.846	-	-	-	22.228	395.932	1.032.497	-	1.084.358	29.195	18.250.527
2089	2.624.278	1.075.815	626.502	-	-	-	16.350	389.396	946.935	-	1.089.122	29.409	20.105.910
2090	2.629.504	1.075.815	690.323	-	-	-	11.851	382.001	862.373	-	1.094.900	29.618	22.120.808
2091	2.637.627	1.075.815	759.493	-	-	-	8.457	373.986	779.748	-	1.101.449	29.813	24.300.292
2092	2.646.670	1.075.815	834.141	-	-	-	5.918	365.845	699.309	-	1.108.765	30.059	26.647.022
2093	2.656.203	1.075.815	914.357	-	-	-	4.063	357.642	620.927	-	1.116.772	30.242	29.163.751
2094	2.666.153	1.075.815	1.000.220	-	-	-	2.737	349.410	545.404	-	1.125.299	30.489	31.852.600
2095	2.676.410	1.075.815	1.091.781	-	-	-	1.788	341.169	474.401	-	1.134.163	30.700	34.714.385
2096	2.686.858	1.075.815	1.189.047	-	-	-	1.120	332.942	409.163	-	1.143.163	30.888	37.748.829
2097	2.697.382	1.075.815	1.292.010	-	-	-	658	324.744	349.663	-	1.152.067	31.176	40.955.728
2098	2.707.910	1.075.815	1.400.683	-	-	-	353	316.590	295.133	-	1.160.660	31.434	44.335.966
2099	2.718.365	1.075.815	1.515.098	-	-	-	159	308.491	245.515	-	1.168.751	31.635	47.890.692
2100	2.728.614	1.075.815	1.635.278	-	-	-	49	300.479	201.763	-	1.176.205	31.761	51.620.142
2101	2.738.510	1.075.815	1.761.224	-	-	-	-	292.588	164.065	-	1.182.927	31.964	55.524.147

Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

NOTA 3: DETALLE OTRAS CUENTAS

Las cuentas incluidas en esta nota corresponden a partidas actuariales que no se presentan en forma separada en los rubros principales del Balance Económico intermedio, pero que forman parte de la estimación de largo plazo del Fondo.

La cuenta 50.100.040 (Otros activos actuariales) considera el valor presente de préstamos futuros desde el Fondo de Reserva de Pensiones. Para este ejercicio preliminar, no se proyectan nuevos préstamos desde dicho fondo.

La cuenta 51.100.060 (Otros pasivos actuariales) considera el valor presente de las transferencias proyectadas desde el FAPP al Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional, asociadas al financiamiento de los gastos necesarios para su funcionamiento, administración y operación.

50.100.040 — Otros activos actuariales

Concepto	**30-09-2026**
	M$
Transferencia desde FRP	-
Otros Ingresos	-
TOTAL 50.100.040	**-**

51.100.060 — Otros pasivos actuariales

Concepto	**30-09-2026**
	M$
Transferencias hacia FRP	-
Transferencias desde FAPP a AFAPP	620.409.676
TOTAL 51.100.060	**620.409.676**

Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

Declaración de Responsabilidad sobre el Balance Económico intermedio del Fondo Autónomo de Protección Previsional

Los suscritos, en sus calidades de Consejero, Director Ejecutivo y Director de Sustentabilidad, respectivamente, del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional, domiciliados en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre 7, oficina 81, Santiago, declaramos que los datos del Balance Económico intermedio del Fondo Autónomo de Protección Previsional al 30 de septiembre de 2026, reflejan el resultado del estudio base vigente. El presente Balance Económico ha sido elaborado utilizando como base las proyecciones a 75 años (período 2026–2101) contenidas en el estudio base elaborado por el AFAPP, cuya utilización fue aprobada por el Consejo Directivo mediante sesión especial N°29 de fecha 27 de octubre de 2026, consignada en el acta respectiva, de igual fecha, en tanto no se disponga del estudio actuarial establecido en el artículo 51 de la Ley N° 21.735. Asimismo, declaramos que no se han efectuado actualizaciones de los valores de algún parámetro del modelo de proyecciones.

CONSEJERO	FIRMA	CÉDULA DE IDENTIDAD
Enrique Marshall Rivera	Enrique Ignacio Marshall Rivera 5818543-4 emarshall@fapp.cl Firmado electrónicamente según Ley 19799 el 29-10-2026 a las 20:22:22 con Firma Electrónica Avanzada Código de Validación: 1793316142160 Validar en https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/	5.818.543-4
Rosario Celedón Förster	FSoledad DEL eCARMEN HUERTA CASAS C8011298-K Vshuerta@fapp.cl Firmado electrónicamente según Ley 19799 el 29-10-2026 a las 20:49:04 con Firma Electrónica Avanzada Código de Validación: 1793317744825 Validar en https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/	13.253.137-4
Soledad Huerta Casas		8.011.298-K
Rodrigo Caputo Galarce	Firmado electrónicamente según Ley 19799 el 29-10-2026 a las 18:30:19 con Firma Electrónica Avanzada Código de Validación: 179330941921 4 Validar en https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/	11.646.501-9
DIRECTOR EJECUTIVO		
Sergio Soto González	Sergio Ulises Soto González 8056647-6 ssoto@fapp.cl Firmado electrónicamente según Ley 19799 el 29-10-2026 a las 19:26:29 con Firma Electrónica Avanzada Código de Validación: 1793312789406 Validar en https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/	8.056.647-6
DIRECTOR DE SUSTENTABILI		
Rubén Castro	Rubén Estanislao Castro Landman 8732092-8 ruben.castro@fapp.cl Firmado electrónicamente según Ley 19799 el 29-10-2026 a las 18:45:18 con Firma Electrónica Avanzada Código de Validación: 1793310318120 Validar en https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/	8.732.092-8

Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**